



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0583

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS del día MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. De acuerdo a la ley de presupuesto para 2021, en el portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda (<https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Gastos.html>) El ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, en el literal "B": asignación de recursos y numeral "3" relación propósitos con recursos asignados, cuenta con la unidad presupuestaria y línea de trabajo "09 Cumplimiento de la sentencia del Mozote y lugares aledaños" con un costo asignado de \$431,350. En ese sentido, se solicita los montos de ejecución de dicha línea de trabajo, para los meses de julio, agosto y septiembre (hasta el 20 de septiembre o última fecha de septiembre disponible) de 2021.

Además de la desagregación por mes, se requiere que por cada monto o suma ejecutada se detalle el nombre del/los programas y/o actividades de toda índole realizadas a partir de esta línea de trabajo (incluyendo administrativas), así como la fecha de ejecución correspondiente y la unidad o funcionario responsable de ejecución. De igual forma, incluir la suma del fondo sin ejecutar o restante, hasta el 20 de septiembre o última fecha de septiembre disponible.



2. Listados actualizados a la fecha de personas inscritas o beneficiarias de servicios de educación relativos a las unidades presupuestarias y líneas de trabajo mencionadas en el numeral 1. Se solicita que los registros estén desagregados por línea de trabajo y que cada uno de estos, a su vez, esté desagregado por individuos o personas (sin mencionar nombre o datos personales o confidenciales) incluyendo datos demográficos: edad, sexo, departamento, municipio y cobertura, monto de beca o fondo asignado a cada persona.

La Dirección de Planificación indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante dos archivos con formato Excel (adjunto).

Atentamente.



Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información